Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 12 de Julio de 2017 **Comunicado: 0570**

Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales dictamina con responsabilidad

- De 55 iniciativas que ha recibido, 33 ya han sido dictaminadas
- En cada iniciativa se privilegia el análisis y consenso para no legislar "al vapor".

La Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales ha dictaminado 33 de las 55 iniciativas que le han sido turnadas a lo largo de la LXIV Legislatura, representando así una efectividad del 60 por ciento, informó el diputado y presidente de dicha instancia, Bingen Rementería Molina.

El diputado del Grupo Legislativo Partido Acción Nacional (PAN) destacó la importancia de presidir una de las Comisiones más importantes del Congreso del Estado, y al mismo tiempo, la que mayor número de iniciativas recibe en cada sesión celebrada, así como la que más dictámenes ha emitido y le han sido aprobados.

"Hemos recibido 55 iniciativas, de las cuales ya se han dictaminado 33, y de las cuales 10 están a consideración de la Junta de Coordinación Política para que se puedan llevar a votación del Pleno. Somos de las Comisiones que más iniciativas recibe y todas ellas se analizan con oportunidad y al rigor de nuestro marco jurídico", señaló.

En ese sentido, Rementería Molina puntualizó que cada Comisión Permanente trabaja en función del número de iniciativas que le son turnadas, y por ello destacó la rentabilidad que Justicia y Puntos Constitucionales ha mantenido durante estos casi nueve meses.

Asimismo, subrayó que el diálogo, el análisis y el consenso han sido la principal característica al momento de dictaminar una iniciativa, pues dijo que no se puede legislar al vapor sin valorar el impacto que podría ocasionar en la sociedad veracruzana, tal y como se hacía en Legislaturas pasadas.

Por último, Bingen Rementería se dijo agradecido y comprometido con la responsabilidad que conlleva dicha Comisión, y por ello insistió en la necesidad de respetar los tiempos legislativos para responder positivamente ante las expectativas de la sociedad veracruzana que demanda más trabajo y resultados en el Congreso local.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/